



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 113-2019

San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0111** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "Solicito copia certificada del permiso ambiental del proyecto de introducción de agua potable y saneamiento en caserío la magueyera canton la leona del municipio de Intipucá departamento de la Unión; titular: Alcaldia Municipal de Intipucá Ubicado en Colonia La Magueyera".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes respondieron lo siguiente: "Se informa que en la base de datos se registra un proyecto con las siguientes características: DGA19667INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COLONIA LA MAGUEYERA, CANTÓN LA LEONA, MUNICIPIO DE INTIPUCÁ, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓNALCALDÍA MUNICIPAL DE INTIPUCÁINTIPUCALA UNION, al respecto se informa que dicho proyecto no tiene permiso ya que a solicitud del interesados se registró el Abandono de trámite. Además le copiamos el vínculo de consulta en linea http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1 para que consulte de manera directa esta información por medio del nombre o el número de proyecto identificado como DGA 19667. Por el momento no se registra otro ingreso con el nombre específico, pero puede seguir consultando en el vínculo de la base proporcionada.

Sonia del Carmen Miranda de Aguilar

Encargada Oficina de Información y Respuesta (MARN)